

Disciplina financiera mejorará calificación de estados **Agencia Fitch Ratings señala ventajas de Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios para mejorar calificación.**

México, DF.-La nueva Ley de **Disciplina Financiera** de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) que entró en vigor en abril pasado podría mejorar la calidad crediticia de los gobiernos locales mexicanos, consideró Fitch Ratings.

La calificadora internacional de riesgo crediticio estimó que la nueva regulación en materia de disciplina financiera fortalece de manera importante el marco institucional de los gobiernos locales y regionales (GLR) en México.

“El marco institucional es el primero de cinco factores clave que la agencia considera dentro de su metodología de calificación, por lo que opina que las calificaciones a la calidad crediticia de las entidades podrían cambiar positivamente”, anticipó.

No obstante, ello dependerá de la capacidad de las mismas para incorporar las nuevas disposiciones, precisó. La evaluadora recordó en un reporte que el decreto por el que se expide la Ley de **Disciplina Financiera** de las Entidades Federativas y los Municipios se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de abril 2016.